Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 29 1 de septiembre de 2026 PNL/000122-01. Pág. 2198

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000122-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González, instando a la Junta de Castilla y León a contactar, a la mayor brevedad posible, con los propietarios del castillo de Asmesnal para instarles a que impulsen medidas inmediatas que permitan frenar el deterioro y posible colapso estructural de este castillo; a iniciar los trámites en el presente año 2026 o primer semestre de 2027 para, en el caso de que los propietarios no tomasen medidas, actuar la propia Junta de forma subsidiaria ejecutando las obras necesarias para frenar el deterioro y posible colapso estructural del castillo de Asmesnal; a iniciar los trámites en el presente año 2026 o primer semestre 2027 para acometer la excavación del recinto del castillo del Asmesnal, así como su posterior puesta en valor; y a instar a los propietarios del castillo a que garanticen el acceso de visita pública a este Bien de Interés Cultural en las condiciones mínimas que establece el artículo 13.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, compatibilizándolo, en todo caso, con que se pueda hacer en condiciones de seguridad, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

Ubicado en la dehesa del Asmesnal, en el municipio zamorano de Alfaraz de Sayago, cerca de la carretera ZA-305 que une Zamora y Ledesma a través de Peñausende, el

CVE: BOCCL-12-000639

castillo del Asmesnal está reconocido como Bien de Interés Cultural (BIC) desde el año 1949, pese a lo cual actualmente se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En cuanto a sus características, la factura del castillo conservada se fecharía entre los siglos XIV y XV, al corresponderse su planta con un esquema propio de un castillo señorial de la Baja Edad Media. No obstante, se presupone la existencia de una fortificación ya en el siglo XII, época en que se recoge la existencia del núcleo de La Asmesnal en el Fuero de Ledesma (otorgado en el año 1161 por el rey Fernando II de León).

De este modo, el castillo del Asmesnal podría haber servido originalmente como refuerzo y defensa de la ruta que unía dos de las más importantes localidades y plazas fuertes del Reino de León en época medieval como eran Zamora y Ledesma, situándose también como punto fortificado en esta ruta el castillo de Peñausende, erigido por el rey Ramiro II de León y del que hoy apenas subsisten unas ruinas.

Ya en el siglo XIV el castillo del Asmesnal perteneció a Pedro de Ledesma, que participó en la guerra civil entre Isabel la Católica y Juana 'la Beltraneja' por el trono de los reinos de León y de Castilla, pasando posteriormente a manos del Marqués de Palacio.

Actualmente, el castillo del Asmesnal conserva, aunque en estado de abandono y con riesgo de colapso, buena parte de su estructura, con gran parte de la torre del homenaje en pie, así como buena parte de su recinto de muralla exterior, incluidas las cuatro torres semicirculares que cerraban en sus esquinas esta barbacana.

Por otro lado, a pesar de que la conservación de gran parte de la estructura del castillo haría relativamente fácil su consolidación y puesta en valor, añadiendo un atractivo turístico de relevancia a la comarca de Sayago (que podría complementar además el atractivo que posee la cercana villa de Ledesma, que está declarada Conjunto Histórico), lo cierto es que actualmente el castillo del Asmesnal sigue sumido en el olvido, sin que se consoliden sus estructuras ni se excave su recinto y, con ello, sin que se acometa su puesta en valor como Bien de Interés Cultural que es, para lo cual urgiría acometer en una primera fase la consolidación de sus estructuras para evitar el posible colapso de parte de sus estructuras y, con ello, evitar una pérdida patrimonial.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Contactar a la mayor brevedad posible con los propietarios del castillo de Asmesnal para instarles a que impulsen medidas inmediatas que permitan frenar el deterioro y posible colapso estructural de este castillo".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el presente año 2026 o primer semestre de 2027 para, en el caso de que los propietarios no tomasen medidas, actuar la propia Junta de forma subsidiaria ejecutando las obras necesarias para frenar el deterioro y posible colapso estructural del castillo del Asmesnal".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el presente año 2026 o primer semestre de 2027 para acometer la excavación del recinto del castillo del Asmesnal, así como su posterior puesta en valor".

CVE: BOCCL-12-000639

4.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar a los propietarios del castillo de Asmesnal a que garanticen el acceso de visita pública a este Bien de Interés Cultural en las condiciones mínimas que establece el artículo 13.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, compatibilizándolo en todo caso con que se pueda hacer en condiciones de seguridad".

Valladolid, 20 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864